GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD

LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA Y
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD

CERTIFICA QUE:

Lina María Montoya Sánchez con cedula de ciudadanía 33.819.046 de Calarcá (Quindío), labora en la GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, desde el 10 de octubre del 2018, a la fecha, desempeñando el cargo como Ingeniera Industrial, devengando un salario $ 4.408.400 mensuales con un contrato de prestación de servicios hasta el 31 de mayo del 2019

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veintiséis 26 días del mes de Marzo del dos mil diecinueve (2019)

Cordialmente

WILLIAM PAYAN PELÁEZ
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión

Elaboro: Diana Marcela Jiménez – contratista
Revisó: WILLIAM PAYAN PELAEZ-Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
Aprobó: WILLIAM PAYAN PELAEZ-Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión



El Valle está en vos

ACTIVOS S.A.
El talento humano es nuestro mejor recurso

NIT: 860.090.915

CERTIFICACION

Que la Señora MONTOYA SANCHEZ LINA MARIA identificada con Cedula De Ciudadania número 33,819,046, laboro en nuestra empresa a partir del 01 de Octubre de 2015 hasta el 15 de Noviembre de 2015, mediante un contrato de trabajo por el termino que dure la OBRA O LABOR, y en ejercicio del mismo fue asignada como trabajadora en misión a la usuaria FONDO NACIONAL DEL AHORRO, desempeñándose en el cargo de COMERCIAL II con una asignacion mensual de UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($1,470,000).

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud de la interesada a los 15 días del mes Marzo de 2017 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,



MARIA ELENA GUARIN ARIAS
GERENTE GENERAL

LM: FONDO NACIONAL DEL AHORRO - - 934769

NOTA: La presente certificación no es válida para Embajadas, Consulados, ni para diligencias judiciales.

OPTIMIZAR SERVICIOS

OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A

CERTIFICA

Que el(a) señor(a) LINA MARCELA MONTOYA SANCHEZ identificado(a) con documento Numero 33,819,046 de CALARCA, trabajo bajo el contrato numero 33819046-05-01 desde el Lunes 01 de Diciembre de 2014 , y se desempeño en el cargo de COMERCIAL II hasta el Miércoles 30 de Septiembre de 2015 para nuestra empresa cliente FONDO NAL DEL AHORRO, devengando un sueldo de $1,470,000 , y su contrato fue por termino de la obra o labor contratada.

Emitido en SANTA FE DE BOGOTA, desde nuestro sistema de información Web, el día Lunes 25 de Abril de 2016.

Favor verificar la información aca contenida al numero telefónico (1) 7437797.

atentamente

Katherine. Caballero

KATHERINE CABALLERO
DIRECTORA DE OPERACIONES

Cra 48 # 95 – 27. La Castellana, Bogotá | Teléfono (1) 7437797 | Fax (1) 7551995

TEMPORALES
UNO-A S.A

Nit. 830.058.387-6

Preselección, Selección, Contratación y Nomina del Personal en Misión.
CO10/3658.

CERTIFICACION

Por medio de la presente nos permitimos certificar que la señora MONTOYA SANCHEZ LINA MARIA Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 33,819,046 de CALARCA, labora como empleado en misión de nuestra organización, para la empresa usuaria FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CALI, por medio de un contrato de trabajo de obra o labor determinada, desde el día 28 de enero de 2014, desempeñando el cargo misional de COMERCIAL II, con una asignaciòn salarial de $1,470,000.00 Mcte, mas un promedio de recargos por un valor de $25,725.00 Mcte

Seguidamente nuestro sistema reporta la existencia de los siguientes contratos de trabajo de obra o labor determinada, cada uno con causa y objeto independiente entre si, que el trabajador de la referencia subscribió con nuestra organización; todos debidamente liquidados a saber:

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
Desde el dia 7 de junio de 2011	hasta el 13 de marzo de 2012
Desde el dia 14 de marzo de 2012	hasta el 30 de enero de 2013
Desde el dia 1 de febrero de 2013	hasta el 27 de enero de 2014

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a solicitud de la interesada a los 11 dias del mes de Noviembre de 2014.

NOTA: CUALQUIER ANOTACIÓN EN LETRA IMPRENTA SOBRE EL PRESENTE CERTIFICADO ES INVALIDA

Atentamente,

TEMPORALES
UNO-A BOGOTA S.A.
NIT. 830.058.387-6
CARRERA 16 No. 36-09
PBX 320 09 77 FAX. 288 48 95

CATHERINE BERNAL MEJIA
Directora de Gestion Humana

Este documento digital cumple con el artículo 28 de la Ley 527 de 1999

Este certificado fue expedido a través de un sitio web, para verificar su validez comuniquese al departamento de gestión humana de Temporales Uno A. PBX: 57-1 -320 09 77.

GERENCIA DE TALENTO HUMANO

S&A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS

NIT.890312779-7

Certifica que:

MONTOYA SANCHEZ LINA MARIA identificado(a) con la cedula de ciudadanía No.33819046 estuvo vinculado(a) laboralmente con nuestra empresa en calidad de TRABAJADOR EN MISION para prestar sus servicios de acuerdo a las siguientes especificaciones:

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	LABOR CONTRATADA	SALARIO	TIPO DE CONTRATO	EMPRESA USUARIA
01/12/2015	22/12/2015	COMERCIAL2	$1,334,000	OBRA LABOR	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO

Adicional, el trabajador devenga, en promedio mensual, los siguientes factores salariales:

FACTOR SALARIAL	VALOR PROMEDIO MENSUAL

Se expide a solicitud del (a) interesado(a) a los 4 días del mes de octubre de 2018.

Si desea verificar la validez de la presente certificación, favor comunicarse con los teléfonos relacionados.

Atentamente,

DENISE MORENO TAYLOR
Gerente de Talento Humano
S&A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS
Cali- Valle

CERTIFICACION NUMERO 415

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDIO

CERTIFICA

Que **LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ** identificada con la cedula de ciudadania 33.819.046 Expedida en Calarcá, ejecutó los siguientes contratos de prestación de servicios con el Municipio de Calarcá:

No Contrato	Objeto	Duracion
O.S 88 de 2006	Apoyo en labores de busqueda y digitacion de informacion relacionada con tiempos de servicio, en el archivo central del municipio y apoyo en la liquidacion de nomina.	Enero 10 a Marzo 30 de 2006
O.S 518 de 2006	Realizar 2 talleres de educacion y formacion a infractores de las normas y señales de transito que se realizaran en la estacion de servicio Las Palmas con el fin de disminuir los indices de accidentalidad en el Municipio	Julio 10 a Julio 31 de 2006
O.S 598 de 2006	Realizar 14 campañas educativas y formativas a peatones en prevencion y educacion vial que se realizaran en la Cra 25 con calle 30, Avenida Colon, y Carrera 25 con calle 45.	Agosto 1 a Diciembre 31 de 2006
O.S 42 de 2007	Realizar 9 campañas educativas y formativas a los conductores de vehiculos no motorizados, en prevencion y educacion vial que se realizaran en la Cra 25 con Calle 30, Avenida Colon, Las Palmas y Cra 25 con Calle 45.	Enero 16 a Abril 15 de 2007
O.S 371 de 2007	Realizar 9 campañas de educacion y formacion a infractores de las normas y señales de transito y transporte terrestre automotor, que se realizaran en la Cra 25 con Calle30, Avenida Colon y Carrera 25 con Calle 45.	Abril 16 a Julio 15 de 2007
CPS 77 de 2007	Realizar 33 charlas de sensibilizacion a los motociclistas del Municipio en el sector de la calle 39 con carrera 27, Barrio Gaitan y carrera 25 Sector Colegio Robledo.	Julio 24 a Diciembre 28 de 2007

Para constancia se firma en Calarcá a los tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil nueve (2009)

NOLASCO LONDOÑO BOTERO
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

A la copia del presente documento se adhieren y anulan estampillas proeducacion $1.000, Prodesarrollo $1.500, y Pro Hospital $1.500 Y Pro Universidad $1.500 de acuerdo a lo estipulado en el decreto 000199 de febrero 28 de 2008 emanado de la Gobernación del Quindío

Elaboro Carolina

Cooperativa de Trabajo Asociado
Gestión Integral Solidaria
Especializada en Salud

LA SUSCRITA GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GESTION INTEGRAL SOLIDARIA, "COOPGIS CTA"
Nit: 801.001.468-3

CERTIFICA:

Que la señora **LINA MARIA MONTOYA SÁNCHEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No.33.819.046 desarrollaba actividades de trabajo asociado para esta entidad desde el día 01 del mes de Marzo del año 2010 hasta el día 08 del mes de Abril del año 2011 , desempeñándose en el cargo de **COORDINADORA DE ATENCIÓN AL ASOCIADO,** en la **COOPERATIVA GESTIÓN INTEGRAL SOLIDARIA,** y su relación de trabajo con La Cooperativa de Trabajo Asociado Gestión Integral Solidaria se regula conforme a las normas internas de la entidad y la Ley Cooperativa.

La presente certificación es expedida a solicitud del interesado.

Se firma en Armenia Q. a los Tres (03) días del mes de Junio De Dos Mil Once (2011).

CAROLINA VALENCIA MUÑOZ
Gerente

Elaboró: Vanessa c.

Carrera 14 No. 1-70 Armenia Q.
Tels. (6) 7451172 - 7464958
Cel. 311 3896193
gestionsolidaria@telmex.net.co

www.gestionintegralsolidaria.com